LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA E.S.E HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO - CHARALA SANTANDER

CERTIFICA:

Que, dentro de la planta de cargos de la ESE HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO – CHARALA SANTANDER, en la actualidad no existe personal de planta disponible, suficiente e idóneo para la ejecución del proceso contractual cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA A LA E.S.E. HOSPITAL LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO, CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE CONSULTAS, VALORACIONES, INTERVENCIONES Y SEGUIMIENTOS PSICOLÓGICOS, PARA FORTALECER LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD.** El servicio descrito, no implica dedicación de tiempo completo, ni de subordinación.

Dada en Charalá Santander, a los tres (3) días del mes de julio de 2026.

La suscrita,

DARLY VIVIANA PARRA BUITRAGO
Profesional Universitario